ABC Declarativos

Alta / Baja / Cambio Régimen / Consulta de Trámite de Impuestos Declarativos

ater.gob.ar

Índice.

ABC DECLARATIVOS	3
jjIMPORTANTE!!	3
PARTE I – CONTRIBUYENTE	6
Personas Humanas:	6
Personas Jurídicas:	6
PARTE II – IMPUESTOS	7
CASO A - ALTAS	7
Consideraciones al momento de realizar este tramite	8
CASO B – BAJAS	19
Consideraciones al momento de realizar este tramite:	19
CASO C – CAMBIO DE RÉGIMEN	27
Consideraciones al momento de realizar este trámite:	27
PARTE III – CONSULTA TRAMITES	
ΑΝΕΧΟ Ι– DOCUMENTACIÓN POR TRAMITE	31
CASO A – INSCRIPCIONES	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN CASO B – BAJAS	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN CASO B – BAJAS INGRESOS BRUTOS	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN CASO B – BAJAS INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN CASO B – BAJAS INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES IIBB/PPLL – AGENTE DE RECAUDACIÓN	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN CASO B – BAJAS INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES IIBB/PPLL – AGENTE DE RECAUDACIÓN Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 vigente hasta periodo 11/2021	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN CASO B – BAJAS INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES IIBB/PPLL – AGENTE DE RECAUDACIÓN Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 vigente hasta periodo 11/2021 SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN.	
CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN CASO B – BAJAS INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES IIBB/PPLL – AGENTE DE RECAUDACIÓN Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 vigente hasta periodo 11/2021 SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN	31 31 31 31 11/202131 32 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33
 CASO A – INSCRIPCIONES INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN CASO B – BAJAS INGRESOS BRUTOS PROFESIONES LIBERALES IIBB/PPLL – AGENTE DE RECAUDACIÓN Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 vigente hasta periodo 11/2021 SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN CASO C – CAMBIO DE REGIMEN INGRESOS BRUTOS: 	31 31 31 31 11/202131 32 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33

ABC DECLARATIVOS

iiIMPORTANTE!!

Antes de comenzar deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- Tener adherido los servicios de la Administradora Tributaria de Entre Ríos el cual requiere clave con nivel de seguridad 3.
- Todos los datos que ingrese tendrán carácter de declaración jurada.
- Si es la primera vez que se inscribe como contribuyente el sistema le solicitará que se de alta como persona, cargando datos personales y de domicilios.
- Si es Persona Jurídica, debe corroborar que todos los integrantes de la sociedad estén dados de alta como persona en los Servicios de ATER, para lo cual deben contar con clave fiscal de AFIP nivel 3.
- Tener disponible en formato digital la documentación requerida según el trámite que elija realizar, considerando el máximo de tamaño para cada archivo establecidos en el formulario web (Anexo I de este manual).

Observaciones:

- Las solicitudes serán contestadas en un plazo de 48hs hábiles.
- Si se requiere una corrección de la solicitud, en cuanto a los PDF enviados, se efectuará una devolución a partir de la cuál usted cuenta con 30 días corridos para enviar la modificación solicitada.
- En esta aplicación no se podrá realizar modificaciones solamente de actividades, para dicho trámite, si son contribuyentes del impuesto a las Profesiones Liberales o sobre los Ingresos Brutos – Régimen General, les sugerimos utilizar el actualizador de actividades que se encuentra dentro del menú de "Servicios".
- Tanto para el impuesto FIAS Ley 4035 como para SELLOS Agentes de Recaudación no es obligatorio pasar por la pestaña "Actividades" a la hora de enviar su solicitud, ya que no corresponde la misma para dichos impuestos.
- De requerirse documentación adicional, el trámite no finalizará hasta que envíe las modificaciones desde esta misma aplicación (PARTE II), y éstas sean aceptadas por un agente a cargo que le devolverá su constancia de inscripción/baja o rechazo. Esto implica que no podrá iniciar otra solicitud por el mismo impuesto mientras el trámite no sea ACEPTADO o RECHAZADO definitivamente.
- El Actualizador de Actividades, quedara inhabilitado para los casos en que tenga una solicitud de algún tramite en estado PENDIENTE.
- Cuando realice alguna acción dentro del aplicativo y su sesión haya caducado, aparecerá en pantalla un cartel con dicho aviso.

Para comenzar diríjase a la página web de AFIP de manera que pueda ingresar con su CUIT y Clave Fiscal.

TRÁMITES	TURNOS DEPENDENCIAS PRENSA 🈏 🗩
SINCERAMIENTO FISCAL	Acceso con
VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES	CLAVE FISCAL
UBICADOS EN EL PAÍS	
120	SOLICITAR CLAVE ¿OLVIDASTE TU CLAVET
2COMO INFORMAR TUS DATOS PARA SER INCLUIDOS EN EL LISTADO DE PROFESIONALES HABILITADOS?	CONSEJOS DE SEGURIDAD
	AYUDA
00000.	
Sitio web AFIP – Ingreso con Clave Fiscal	

Una vez logueado en AFIP deberá ir al menú Servicios de la Administradora Tributaria de Entre Ríos.

[Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social	>	Sistema registral Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositin /Previsional. Reg Especial Aduanero
>	Servicios Administradora Tributaria de Entre Ríos		
1	Servicios al contribuyente proporcionados por la Administradora Tributaria de Entre Ríos		
>	Simplificación Registral - Registros		
	Registros Especiales de la Seguridad Social		
>	Trabajo en Blanco		
	Consulta de relaciones laborales y generación de CDIL		

Seleccionada la opción anterior, se identifica su CUIT y además todas las que represente. Seleccione la que corresponda en cada caso.

ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS	Administradora Tributaria De Entre Ríos								
Salir	s representados por este usuario:								
	R S (271) ▲2								

En el paso siguiente, podrá dirigirse a SERVICIOS donde se despliega una lista de opciones dentro de la cual debe seleccionar ABC Declarativos.

Para trasladarse al siguiente paso, bastará con hacer click sobre cada pestaña:



PARTE I – CONTRIBUYENTE

A continuación, realizaremos una distinción entre personas humanas y personas jurídicas.

Personas Humanas:

La pestaña "Contribuyente" muestra sus datos personales, corrobore que no haya error en ningún campo. Si detecta algún tipo de inconsistencia comuníquese al 0810-888-2837 o vía mail <u>consultas@ater.gob.ar</u>

Alta de Impuestos	y Actividades		
Contribuyente	Tipo Cuit	Personería	
27 1	L	Fisica	
Apellidos/Razón Social	Nombres S.		
Tipo Documento	Numero de Documento	Fecha de Nacimiento	Sexo
DNI	37 3	29/03/1993	F

Personas Jurídicas:

Se adiciona la obligatoriedad de cargar cada integrante de la sociedad con los datos requeridos en la siguiente imagen.

Nueden aparecer en formato "AAAA-MM-DD" en la tabla según configuraciones de su navegador •OBLIGATORIO •Nuevo Integrante •OBLIGATORIO •Exponsable Administrador •OBLIGATORIO Fecha de Ingreso •OBLIGATORIO Fecha de Engreso	Nombre completo	1⊥ Cuit		Cargo en la Sociedad	¹¹ Fecha de Ingres	o 💷 Fecha de Egreso 💷
veden aparecer en formato "AAAA-MM-DD" en la tabla según configuraciones de su navegador •OBLIGATORIO Nuevo Integrante •OBLIGATORIO Cuit 20 4 ® Buscar Cuit Nombre Completo PE TO Cargo del Integrante Responsable Administrador Fecha de Ingreso •OBLIGATORIO Fecha de Ingreso Id/ rmm / aaaa Fecha de Egreso Fecha de Egreso			Ningún d	lato disponible en esta tabla		
•OBLIGATORIO	eden aparecer en formato "AAAA-N	MM-DD" en la tabla segú	in configuraciones o	de su navegador		
•OBLIGATORIO •OBLIGATORI						
•OBLIGATORIO •OBLIGATORI			Nume	Internets		~
Cuit 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 4 8 8 9 10			Nuevo	integrante		
•OBLIGATORIO 20 A Buscar Cult Nombre Completo PE TO Cargo del Integrante Responsable Administrador Fecha de Ingreso dd / mm / aaaa Fecha de Egreso			Cuit			
•OBLIGATORIO •OBLIGATORIO •OBLIGATORIO •OBLIGATORIO •OBLIGATORIO •OBLIGATORIO • Completo • Completo • Cargo del Integrante • Responsable Administrador • Pecha de Ingreso • Idd / mm / aaaa • Fecha de Enreso	*OBLIGAT	ORIO	20	14	III Buscar	Cuit
Nombre Completo PE TO Cargo del Integrante Responsable Administrador *OBLIGATORIO *OBLIGATORIO *OBLIGATORIO Fecha de Ingreso dd / mm / aaa Fecha de Egreso						
• OBLIGATORIO Cargo del Integrante • OBLIGATORIO Responsable Administrador • OBLIGATORIO dd / mm / aaaa Fecha de Ingreso dd / mm / aaaa			Nombre C	Completo		_
Cargo del Integrante Cargo del Integrante Responsable Administrador Fecha de Ingreso dd / mm / aaa Fecha de Egreso			PE[tro		
Responsable Administrador Responsable Administrador GBLIGATORIO Gd / mm / aaa Fecha de Egreso	TOBUIGA		Cargo del	Integrante		
BLIGATORIO Fecha de Ingreso dd / mm / aaaa	Obelox	Tokio	Respons	sable Administrador		~
*OBLIGATORIO dd / mm / aaaa			Fecha de l	Ingreso		_
Fecha de Egreso	*OBLIGA	TORIO	dd/mm	i / aaaa		
			Fecha de l	Egreso		
dd / mm / aasa	no oblig	patorio	dd/mm	/ aaaa		

PARTE II – IMPUESTOS

En esta pestaña al presionar en la barra blanca, se desplegará las opciones que puede elegir:

"Alta – Baja – Cambio de Régimen"

os datos que ingrese a continuación tienen carácter de declaración jurada. Ante cualquier consulta o inconveniente comuníquese al 0810-888-2837 - consultas@ater.gob.ar							
Alta - Baja de Impuestos y Actividades							
Contribuyente Impuestos Actividades Domicilios Consulta Solicitud							
Impuesto							
Ostavina trimita							
Seleccione tramite							
Seleccione trâmite							
ALTA							
DAVA							
Fecha Fecha Descripción Energía Superficie Fecha de							
Inscripcion 11 Cancelación 11 Impuesto 11 Impuesto 11 Ingresos 11 Eléctrica 11 Afectada 11 Alquileres 11 Graduación 11 Estado/Acción 11							
Ningún dato disponible en esta tabla							
Nota: Las fonhas nuedes apareser es formate "AAAA MMA DD" es la tabla servir configuraciones de su pavesador.							
rous, tas recitas precient aparecenter infinitation Ananaministro en la tabla seguin configuraciones de sú flavegaduon							

CASO A - ALTAS

Si selecciono el trámite de ALTA, en Selección de Impuesto deberá elegir el que corresponda según su caso. A modo de ejemplo seleccionamos PP. LL – Profesiones Liberales

Consideraciones al momento de realizar este tramite

• En el siguiente cuadro



Tenga en cuenta dar check is si su Constancia de Inscripción en AFIP / Inicio de actividades tiene fecha de inicio anterior al mes en curso.

- Los datos deben ser coincidentes con la constancia de inscripción en AFIP, cambio de domicilio a nuestra jurisdicción, alta de actividad, según corresponda. Cualquier dato incorrecto será motivo de rechazo de su solicitud.
- Si se encuentra en Regimen General puede aportar su primer factura y declaración jurada de IVA en cero si el periodo de inicio de actividades es distinto al que figura en su constancia de inscripción de AFIP.
- En caso de sea Monotributista, junto con su constancia de inscripción adicione el F184 para corroborar la fecha del trámite realizado a los fines de no reclamar la multa a los deberes formales.
- Si su inscripción es anterior al 1 de febrero del 2020 recuerde que puede optar entre Régimen Directo y el Régimen Simplificado de Profesiones Liberales. En caso de elegir este último deberá completar los parámetros con lo indicado debajo de cada cuadro de texto.

ALTA	✓ 🖉 PP.LL.	~	Es trámite retroactivo?			
- · · · <i>· ·</i>						
Fecha de Inscripcion	Descripcion Impuesto					
01/01/2020	REGIMEN SIMPLIFICADO CAT	.C1 Ley 10446	*			
La misma que en la constancia de inscripción de AFIP						
Ingresos	Energia Electrica	Superficie Afectada	Alquileres	Fecha de Gradu	uación	
130000	0	0	0	30/11/ <mark>2018</mark>		
Aprox en AR\$ anuales	KW anuales	En m2	Aprox en AR\$ anuales			
Tabla de Impuestos						Agregar Impuesto
Fecha Fecha Inscripcion ^{†↓} Cancelación	^{↑↓} Impuesto ^{↑↓} Impuesto	^{↑↓} Ingresos ^{↑↓} Eléctrica ^{↑↓}	Superficie Afectada ^{†‡} Alquileres ^{†‡}	Fecha de Graduación ^{↑↓}	Estado/Acción ¹¹	
		Ningún dato disponible en esta	tabla			
Nota: Las fechas pueden aparec	er en formato "AAAA-MM-DD" er	n la tabla según configuraciones d	e su navegador			

Una vez finalizada la carga manual presione Agregar Impuesto siguiente cartel.

, en ese momento aparecerá el



A partir de esta indicación, usted deberá volver a seleccionar PPLL con fecha 1/02/2020 y elegir Contribuyente Directo.

Presionar Agregar Impuesto y podrá observar nuevamente como el impuesto es cargado en la tabla posterior. En el caso que desee eliminarlo debe presionar eliminar y desaparecerá de la tabla.

La documentación requerida y obligatoria aparecerá debajo de la "Tabla de impuestos" a medida que vaya completando el formulario.

Adjuntar DNI ORIGINAL (pdf max 4Mb)	Inscripción en Afip (pdf max 4Mb)
Examinar No se selecun archivo.	Examinar No se selecun archivo.
Reporte de AFIP respecto a: "Impuestos históricos" (pdf max 8Mb)	Reporte de AFIP: "Sistema Registral" (pdf max 8Mb)
Examinar No se selecun archivo.	Examinar No se selecun archivo.
Titulo Profesional (pdf max 4Mb)	Matrícula Profesional (pdf max 4Mb)
Examinar No se selecun archivo.	Examinar No se selecun archivo.
Documentación para Personas Jurídicas Instrumento de Creación (pdf max 8Mb) Examinar No se selecun archivo.	ción en Personería Acta de designación de autoridades (pdf max 4Mb) elecun archivo.

Información útil adicional:

Si su alta fue de oficio al 1/09/2020 en IIBB – Régimen Simplificado (Monotributo Unificado) y sólo cuenta con una actividad que encuadra en PPLL, podrá ejercer la opción de cambio de impuesto, enviando la solicitud de la siguiente forma: Alta en PPLL – Contribuyente Directo, adjuntando toda la documentación solicitada y sin cargar ninguna otra actividad.

Con esta solicitud se excluirá de IIBB – Régimen Simplificado y se enviará a su DFE su Constancia de Inscripción en PPLL.

Actividades:

En la pestaña de "Actividades", si es la primera vez que da de alta, deberá distinguir entre la actividad PRINCIPAL y las SECUNDARIAS. Si posee una sola actividad deberá cargarla como PRINCIPAL. Si en cambio, su Constancia de Inscripción en AFIP contiene más de una actividad, deberá indicar en primer lugar la PRINCIPAL y al resto cargarlas como SECUNDARIA.

Contribuyente	Impuestos	Actividades	Consulta :	Solicitud							
Actividad Tipo de Actividad	F	echa inscripc	ión	Fecha C	ancelación	Descripción	de Actividad				
SECUNDARIA		dd / mm / aa a misma que e e inscripción e	aa en la constancia de AFIP	dd/n La mism de inscr	nm / aaaa na que en la constancia ipción de AFIP	Seleccione	una Actividad				Ľ
Tabla de Activida	ades									Agregar Activid	dad
Tipo ^{†↓}	Fecha In	nscripción	11 Fect	a Baja 👘	Nomenclador	11	Codigo Actividad	11	Descripción Actividad		11
Principal	200	4-05-03			NAES-ATER		492299		Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	VIGENTE	
Nota: Las fechas pueden	aparecer en	formato "AAA	A-MM-DD" er	la tabla segú	n configuraciones de su na	wegador					_

No hay límite establecido para la carga de actividades SECUNDARIAS.

Coloque la misma Fecha de inicio que cargó en el impuesto que dio de alta.

La "Fecha de Cancelación" solo estará habilitada cuando se trate de una inscripción retroactiva (indicada por el check correspondiente en la pestaña impuestos) o también, si se tratara de una actividad con Fecha de Inicio anterior al 30/04/2019, en dicha fecha operó un cambio en el nomenclador de actividades motivo por el cual visualizará el siguiente cartel.

Se limitó la Fecha de Cancelación 🛛 🛛 🛛 👋
Toda actividad anterior al 30/04/2019 establece esa fecha como limite de la fecha de cancelación y la siguiente debe comenzar el 01/05/2019
ОК

Por este motivo deberá volver a cargar la actividad con Fecha de Inicio 1/5/2019.

En Descripción de Actividad al comenzar a escribir el nombre de la actividad se mostrarán las sugerencias de acuerdo con la cadena ingresada.

Por cada actividad cargada deberá presionar Agregar Actividad . En el caso que desee eliminarla, presione en eliminar y al confirmar se borrará de la tabla.

Si ya cuenta con actividades vigentes y desea agregar otra porque la misma implica un alta en un impuesto, o tuvo inscripciones anteriores, visualizará la siguiente pantalla en la cual deberá presionar el botón Dar de Alta una Actividad

Contribuyente	Impuestos	Actividades D	omicilios Consulta	Solicitud						
Actividad										
Dar de Alta una Ac	tividad									
Tabla de Activ	vidades									
Tipo ^{†↓}	Fecha Inscripción	Fecha Baja	Nomenclador 🎞	Codigo Actividad	Descripción Actividad	Estado/Acción 🏦				
Principal	2020-08-01		NAES-ATER	960990	Servicios personales n.c.p.	VIGENTE				
Nota: Las fechas pueden aparecer en formato "AAAA-MM-DD" en la tabla según configuraciones de su navegador										
						Enviar Inscripcion				

En este punto, se despliega una ventana, la cual, al inicio muestra el siguiente cartel de aviso

	Actualización de Actividades		
lta Actividades			
А	(\cdot)	Fecha de Ins	cripcion
onta 390000 - Descontaminación y otros servicios de ges		d/mm/aaaa	E
692000 - Servicios de contabilidad, auditoría y asesc	¡Importante!		
Principal F833 (AFIP) NAES-ATER Descri	No podrá dar de alta la misma actividad que poseea un trámite en proceso de baja.		
960990 960990 Servicios personal			

En la barra blanca escribiendo al menos tres caracteres nos trae un listado con las coincidencias dentro del cual debemos seleccionar la actividad.

Actividades		×
Actualización de Actividad	es	
Alta Actividades		
Actividad	Fecha de Ir	nscripcion
conta	dd/mm/aaaa	
390000 - Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos		
692000 - Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	÷	
Principal F833 (AFIP) NAES-ATER Descripcion Fechas desde Fecha hasta Opciones		
960990 960990 Servicios personales n.c.p. 01-08-2020		
		Siguiente

Nos deja la opción de seleccionar cual será nuestra actividad principal, cargar la fecha de

Actividad	es							
				Actualización de A	Actividades			
Alta Act	tividades							
			Actividad				Fecha de Inscripcion	
Escriba y se	lecciona una acti	ividad				dd/mm/aaaa		
Agregar A	Actividad							
Principal	F833 (AFIP)	NAES-ATER	Descripcion	Fechas desde Fecha hasta	Opciones			
۲	691001	691001	Servicios jurídicos	15-09-2019				
0	561013	561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso	2021-12-01	Eliminar			
								Siguiente

A continuación, una ventana nos detalla el movimiento realizado y debemos presionar "Confirmar".

	Actividades ×						
	Actualización de Actividades						
	Confirmar los siguientes cambios <u>Se reemplazara/n la/s siguiente/s actividad/es</u>						
	Altas Actividad NAES-ATER:561013 Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso Actividad Principal Actividad NAES-ATER: 691001 Servicios jurídicos Bajas Volver Confirmar</td						
	¿Confirma los cambios realizados?						
	Aceptar Cancel						
	Carga Exitosa!						
	Los cambios se verán reflejados en la tabla de actividades al cerrar la ventana.						
	ОК						
Alta - Baja	de Impuestos y Actividades						
Actividad	Lestos Actividades Lomicilios Consulta Solicitud						
Dar de Alta una Actividad							
Tabla Ge Actividade Tipo † Principal Secundaria <u>Nota</u> : Las fechas pueden apa	Services Fecha Bagia Nomenclador Codigo Actividad Descripción Actividad Estado/Acción Estado/Acción 2019-09-15 NAES-ATER 691001 Servicios jurídicos VIGENTE 2021-12-01 NAES-ATER 561013 Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso Eliminarit						

Domicilios:

En esta pestaña encontrará la siguiente información para agregar el domicilio de su actividad principal o de sus Sucursales cuando corresponda.

Alta de	Impue	stos y	Activi	dades		
Contribuyente	Impuestos	Actividades	Domicilios	Consulta Solicitud		
Si agregó una <i>l</i> botón que se enc ventana de su na domicilio de la mi	Actividad prino uentra debajo vegador la apli isma.	cipal nueva, p y se abrirá en icación para co	resione al una nueva mpletar el	Si posee Sucursales asociadas a la Actividad ingresada, presione al botón que se encuentra debajo y se abrirá en una nueva ventana de su navegador la aplicación para completar el domicilio de la misma.		
	Ir	a Domicilios Ac	tividad Ppal.	Ir a Domicilios por Sucursales		

Al presionar en Ir a "Domicilios Actividad Ppal." se abrirá un componente con los datos que le solicitamos para cargar la dirección correctamente.

Provincia Numero de puerta Torre PUERTA TORRE	ESCRIBA Piso E PiSO	Localidad V SELECCIONE UNA LOCALIDAD Departamento DEPARTAMEN	Calle ESCRIBA Y SELECCIONE UNA CALLE O Codigo Postal NTO CODIGO POSTAL Informacion adicional
Numero de puerta Torre PUERTA TORRE	ESCRIBA Piso E PISO	VY SELECCIONE UNA LOCALIDAD Departamento Departamento	escriba y seleccione UNA calle o Codigo Postal NTO CODIGO POSTAL Informacion adicional
Numero de puerta Torre PUERTA TORRE	E PISO	Departamento DEPARTAMEN	o Codigo Postal NTO CODIGO POSTAL Informacion adicional
PUERTA TORRE	E PISO	DEPARTAMEN	CODIGO POSTAL Informacion adicional
			Informacion adicional
		80 caracteres restar	intes
		enviar	

Toda la información deberá completarse mediante la selección de una de las alternativas que verá en los listados que se desplegarán en cada caso. Por ejemplo:

Domicilios APP



Domicilios APP

FIOVING	la	Localidad	Calle
ENTRE RIC	v Zo	PARAN	ESCRIBA Y SELECCIONE UNA CAL
Numero de puerta	Torre	Paraje Guayaquil - Gualeguaycito - Federacion -	Codigo Postal
PUERTA	TORRE	Entre Rios	CODIGO POSTAL
		Paraje Las Tunas - Maria Grande 1° - Parana - Entre Rios	Informacion adicional
		Paraje los Algarrobos - Mojones al Sud - Villaguay - Entre Rios	
		Parana - Cabecera de Departamento - Parana - Entre Rios	•

En el Recuadro rojo podrá observar que, a medida que se posiciona un dato en el campo, le ira solicitando distintos datos para completar en el campo seleccionado.

micilios APP					×
Provinci	ia	Lo	ocalidad	Calle	_
ENTRE RIO	s 👻	Editar PARANA - CABECER	RA DE DEPARTAMENTO - PARANA -	CORR	
Numero de puerta	Torre	Piso	Departamento	ARROYO CORRENTOSO 3000 3700	
PUERTA	TORRE	PISO	DEPARTAMENTO	CASILLA DE CORREO	
				CORRALES, DIAGONAL	
				CORRIENTES 1 800	
			80 caracteres restantes		
			enviar		
					_

Una vez realizada la carga presiona "Enviar", se correrá un proceso que devolverá el siguiente cartel en el margen inferior derecho:

Alta - Baja de Impuestos	y Actividades	
Contribuyente Impuestos Actividades Domicilios	Consulta Solicitud	
Si agregó una Actividad principal nueva o no posee cargada un domicilio para su Actividadomiciliiosappd principal, presione al botón que se encuentra debajo y se abrirá la aplicación de Domicilios para presentedo:	Si posee Sucursales asociadas a la/s Actividad/es Ingresada/s, presione al botón que se encuentra debajo y se abrirá la aplicación de Domicilios para agregarlo/s.	
Ir a Domicilios Actividad Ppal.	Ir a Domicilios por Sucursales	
		Enviar Inscripcion
		> Domicilio guardado con éxito

Por último, al completar toda la información requerida podrá hacer click en

De ser correctos todos los datos se enviará la solicitud y se visualizará el siguiente mensaje.





ОК

		ULTIMO INGRESO:07/12/2021 09:32:59 A.M.		0 ·
.	M F	\square	MENSAJES NO LEÍDOS	
CUIT/CUIL: 27-: -3		Avisos	0	
		▲ Notificaciones	0	
TABLA DE NOTIFICACIONES				
Avisos		noviembre 23, 2021 - diciembre 22, 2021	*	10 🗸
FECHA Ø	тема		NOTIFICACIÓN	
22/12/2021 07:49:43 a.m.	Solicitud de Alta de I	mpuestos Declarativos. Nº: 10223		
	B DOCUMENTO		×	

ATER	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	
DMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS	CONSTANCIA DE SOLICITUD DE ALTA DE IMPUESTOS DECLARATIVOS	Nro de Control: 4136502
e emite const mpletado la s i puestos : i B - Régime r	ancia que, el dia de la fecha 22/12/2021, M F (Solicitud Nro 10223 de Inscripción de Impuestos Declarativos d I general: CONTRIBUYENTE DIRECTO. <u>fecha de inscripción</u>	CUIT 27 3, ha con los siguientes datos: c 01/12/2021.
e emite const mpletado la \$ ipuestos: iB - Régimen :tividades:	ancia que, el dia de la fecha 22/12/2021, M F (Solicitud Nro 10223 de Inscripción de Impuestos Declarativos d I general: CONTRIBUYENTE DIRECTO. <u>fecha de inscripción</u>	CUIT 27 . 3, ha con los siguientes datos: <u>c</u> 01/12/2021.

CERRAR

Si descarga su constancia la visualizará de la siguiente manera. Recuerde que esta no es una constancia del tramite aprobado, requiere la intervención de las oficinas para determinar su aprobación, devolución o rechazo.

ATER	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	
ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS	CONSTANCIA DE SOLICITUD DE ALTA DE IMPUESTOS DECLARATIVOS	Nro de Control: 4136502

Se emite constancia que, el dia de la fecha 22/12/2021, M F CUIT 27 3, ha completado la Solicitud Nro 10223 de Inscripción de Impuestos Declarativos con los siguientes datos:

Impuestos:

IIBB - Régimen general: CONTRIBUYENTE DIRECTO. fecha de inscripción: 01/12/2021.

Actividades:

NAES-ATER 561013: ""Servicios de ""fast food"" y locales de venta de comidas y bebidas al paso "" con fecha de inicio 01/12/2021.

La autenticidad de esta constancia podra ser validada ingresando al menú Servicios > Verificación de documentos emitidos en el sitio www.ater.gob.ar

Verificación del certificado: Servicios> Verificación de documentos emitidos

ATER	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS				🗈 У Contacto	> Mapa del Sitio
> INICIO	AUTOMOTORES	INMOBILIARIO	INGRESOS BRUTOS	PROFESIONES LIBERALES	OTROS IMPUESTOS	CATASTRO
> INFORMACION UTIL	Inicio > Consultas > Ver	ificación de document	os emitidos			
SERVICIOS Consulta Expedientes/Notas Planes de pago	VERIFICACION DE	DOCUMENTOS				-
Verificación de documentos emitidos Certificado de Libre Deuda para	Consulta de d	ocumentos em	itidos por A.T.E.R.			19
Descarga de Aplicativos Domicilio Fiscal Electrónico	Ingrese el siguient	e dato:				
Exención Transporte de Cargas Declaración Impositiva Unificada	Nro. de control: 99	999				\Rightarrow
Monotributo Unificado SellosWeb y TasasWeb Renovación de Marcas y Señales				BORR	AR ACEPTAR	\bigcirc
NORMATIVA						(?)

CASO B – BAJAS

Consideraciones al momento de realizar este tramite:

- Recuerde que, para realizar la baja, deberá contar, a la fecha de cancelación ingresada, todas las Declaraciones Juradas presentadas.
- En caso de que sea baja anterior al mes en curso, deberá tildar en la opción que se muestra a continuación.
- Los CUITs dados de baja según resolución 192/21 podrán corregir su fecha de baja mediante esta aplicación.
- No podrá dejar vigente una Inscripción en Ley 4035 Extracción Minera Sellos Agente de Recaudación, si está solicitando una baja total en el/los Impuesto principal/les.
- Las bajas de IIBB/PPLL como agentes de recaudación solo operan cuando se tramite una baja total.
- Bajas de Monotributo Unificado anteriores al 01-09-2020 se realizan por este aplicativo. Las posteriores son realizadas mediante AFIP.
- Si posee un proceso de fiscalización no podrá dar la baja del impuesto fiscalizado hasta en tanto no se cierre el proceso completo.
- Las Multas a los Deberes formales por bajas fuera de término (20 días corridos desde la fecha de baja) se generan de oficio y se remitirá un aviso de la misma.

A los fines explicativos tomaremos una baja simple del Impuesto a las Profesiones Liberales contando, a su vez, con la vigencia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Primero selecciona el tramite de "BAJA". Podrá ver la siguiente tabla y al margen derecho en color azul encontrará la opción de "Dar de Baja".

Alta -	Baja de	e Impu	estos y	Activi	dades				
Contribuyer	Impuestos	Actividades	Domicilios	Consulta Solicit	ud				
Impuest	0								
BAJA			¥ 🕑	📄 🗆 Es trám	ite retroactive	o?			
Tabla de Im	nuestos								
Fecha	Fecha		Descripción		Energía	Superficie		Fecha de	
Inscripcion 1	Cancelación ^{†1}	Impuesto 🏥	Impuesto	Ingresos 🏗	Eléctrica ¹¹	Afectada ¹¹	Alquileres 🏥	Graduación ^{†1}	Estado/Acción
1999-02-01									
		IIBB - Régimen general	CONTRIBUYENTE DIRECTO						Dar de Baja 🗙
2004-10-04		IIBB - Régimen general Profesiones Liberales	CONTRIBUYENTE DIRECTO CONTRIBUYENTE DIRECTO						Dar de Baja 🗙 Dar de Baja 🗙

Como se muestra en la imagen, no esta seleccionado el check de "¿Es tramite retroactivo?", por lo cual, cuando presionemos "Dar de Baja" el calendario solo permitirá colocar el día del mes en curso.



No podrá desplazarse para ningún otro mes, anterior, ni posterior.

Para este caso, que la baja procede a fecha 31-05-2021, debe presionar el check de "trámite retroactivo" de modo tal que le permita mover el calendario al mes de mayo. Definida la fecha, presiona "Confirmar".

Inmediatamente aparecerá el siguiente cartel de aviso, el cual nos indica que debe ir a la pestaña siguiente de "Actividades" luego de haber subido todos los archivos PDF solicitados a continuación.

	Se agregó la baja de CONTRIBUYENTE × DIRECTO al trámite	
	Se habilitó sección "Actividades", los botones para realizar la baja de actividades asociadas a este impuesto.	
	Se añadió en la tabla una fecha de cancelación, para deshacer la acción presione DESHACER en la fila correspondiente	
	ОК	
Alta - Baja de Impuestos y Act	tividades	
	a solicitud	
BAJA V C	Es trámite retroactivo?	
Tabla de Impuestos		
Fecha Fecha Descripción Inscripcion †1 Cancelación †1 Impuesto †1 Impuesto †1 Ingres	Energía Superficie Fecha de Fecha de Ladou Acción 11 Estado/Acción 11	
1999-02-01 IIB8 - CONTRIBUYENTE Régimen DIRECTO general		
2004-10-04 2021-05-31 Profesiones CONTRIBUYENTE Liberales DIRECTO		
Nota: Las fechas pueden aparecer en formato "AAAA-MM-DD" en la tabla según	n configuraciones de su nevegador	
Baja de AFIP o Sistema Registral (pdf max 4Mb)		٦
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	8	
Histórico de impuesto o actividad (pdf max 8Mb)	Autobioqueo/Baja Matricula (pdf max 4Mb) opcional*	
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	Seleccionar archivo seleccionado	
Declaraciones Juradas pendientes a procesar	r Detalle DDJJ del periodo de baia (odf max 4Mb) Pago DDJJ del periodo de baia (odf max 4Mh)	
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	í
	Envar ba	

En la pestaña de "Actividades", como el trámite es de baja de Impuesto a las Profesiones Liberales, encontrará el botón de Dar de Baja Actividad

Este botón, cuando realice un click, aparece una ventana emergente para seleccionar que actividad es la que debe dar de baja.

Los datos que i	ingrese a contin	nuación tienen ca	rácter de declara	ción jurada. Ante	cualquier	r consulta o inconvenient	e comuníquese al 0810-888-28	7 - consultas@ater.gob.ar				
Alta	- Baja	de Imp	des Domicilio:	y Activ s Consulta Soli	ridac Icitud	des						
Activid Dar de Baja Tabla de	ad Actividad Actividade:	s										
Ті	00 ^{†1}	Fecha Inscrip	oción 💷	Fecha Baja	†↓	Nomenclador	Codigo Actividad		Descripción /	Actividad	ţţ	Estado/Acción
Pri	ncipal	1997-05	-01			NAES-ATER	862200		Servicios odo	ontológicos		VIGENTE
Secu	undaria	1999-02	-01			NAES-ATER	681098	Servicios inmobiliarios rea	alizados por cuenta propia	a, con bienes urbanos propios o arrendac	los n.c.p.	VIGENTE
Sect	undaria	1999-02	-01			NAES-ATER	681099	Servicios inmobiliarios re	alizados por cuenta prop	ia, con bienes rurales propios o arrendad	os n.c.p.	VIGENTE
Actividad	es	447/04 77107 _										
							Actualización de	<u>Actividades</u>				
Principal	F833 (AFIP)	NAFS-ATER				Description		Ferbas desde - Ferba basta	Onciones			
۱	862200	862200			Servic	cios odontológicos		01-05-1997	Dar de Baja			
0	681098	681098 S	ervicios inmobilia	arios realizados p	oor cuenta	a propia, con bienes urba	nos propios o arrendados n.c.	o. 01-02-1999	Dar de Baja			
0	681099	681099 5	Servicios inmobili	iarios realizados p	por cuent	ta propia, con bienes rura	les propios o arrendados n.c.p	01-02-1999	Dar de Baja			
												Siguiente

En este caso, que es la actividad principal (que esta seleccionada con un punto azul en el margen izquierdo) la que debe dar de baja, previamente a cargarle la fecha de cancelación, debe seleccionar otra de las dos restantes para que sea la nueva principal, ejemplo, dejamos el código 681098 como nueva actividad principal. Luego de realizar esta modificación, presiona el botón Dar de Baja.

A continuación, veremos esta ventana emergente, en la cual debemos cargar la fecha. La única fecha que se permitirá es aquella que cargo en el impuesto, 31-05-2021.



Presiona ACEPTAR y se carga la fecha de cancelación en el renglón de la actividad seleccionada, mientras que visualizará la otra como nueva principal y, si todo está correcto, deberá hacer click en "Siguiente".

Actividad	es					
			Actualización de	Actividad	les	
Principal	F833 (AFIP)	NAES-ATER	Descripcion	Fechas desde	Fecha hasta	Opciones
	862200	862200	Servicios odontalógicos	01-05-1997	31-05-2021	Deshacer
۲	681098	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	01-02-1999		Dar de Baja
0	681099	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	01-02-1999		Dar de Baja

Nuevamente verá la pantalla a continuación con el detalle del movimiento realizado, en la cual deberá presionar "Confirmar".

Actividades	×
Actualización de Actividades	
Confirmar los siguientes cambios Se remplazara/n la/s siguiente/s actividad/es	
Altas	
Actividad Principal Actividad NAES-ATER: 681098 Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	
Bajas Actividad NAES-ATER: 862200 Servícios odontológicos. Con fecha de cancelación: 31-05-2021 	
<< Volver	

La última confirmación que le solicitara está en el cartel que ve a continuación, el cual debe presionar "Aceptar".

¿Confirma los cambios realizados?

li

Aceptar	Cancel
V	
Carga E	xitosa!
Los cambios se verán reflejado cerrar la v	s en la tabla de actividades al ventana.
о	ĸ

Finalizada la carga presione el botón, "Enviar Baja".

A	ta - Ba	ja	de Impues	stos y Activi	ida	des				
Co	ntribuyente	Impue	stos Actividades [Domicilios Consulta Solio	itud					
Acti	vidad									
Dar de	e Baja Actividad									
Tabla	de Activid	ades	;							
	Тіро		Fecha Inscripción	†1 Fecha Baja		Nomenclador ^{†↓}	Codigo Actividad	Descripción Actividad	Estado/Acción	ŤĹ
	Principal		1999-02-01			NAES-ATER	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	VIGENTE	
	Secundaria		1997/05/01	2021/05/31		NAES-ATER	862200	Servicios odontológicos	BAJA	
	Secundaria		1999-02-01			NAES-ATER	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	VIGENTE	
Nota: La	s fechas pueden	apare	cer en formato "AAAA-MN	1-DD" en la tabla según conf	iguraci	ones de su navegador				
									Envi	ar Baia

CASO EXTRA: Baja de ambos impuestos. Consideraciones en la pestaña de Actividades.

Puede suceder que, tenga la baja en el impuesto a las Profesiones Liberales al 31-05-2021 y además en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos al 31-04-2021, en este caso, estamos ante una **BAJA TOTAL**.

La pestaña de Impuesto queda con el siguiente detalle:

Impuesto	C								
BAJA			 ✓ 	🛛 Es trámi	te retroactivo	?			
Tabla de Im	nuestos								
	puestos								
Fecha Inscripcion ^{†↓}	Fecha Cancelación	Impuesto 💷	Impuesto	Ingresos 👯	Energia Eléctrica	Afectada ¹¹	Alquileres 💷	Fecha de Graduación	Estado/Acción
1999-02-01	2021-04-30	IIBB - Régimen general	CONTRIBUYENTE DIRECTO						
2004-10-04	2021-05-31	Profesiones Liberales	CONTRIBUYENTE DIRECTO						Deshacer Baja 📢

Nota: Las fechas pueden aparecer en formato "AAAA-MM-DD" en la tabla según configuraciones de su navegador

Cargados los PDF, pasa a la pestaña de Actividades y ahí verá un botón distinto al del caso anterior. El que corresponde a este caso es Dar Baja Total de Actividades

Actividad	les				
			Actualización de	<u>Actividades</u>	
Principal	F833 (AFIP)	NAES-ATER	Descripcion	Fechas desde Fecha hasta	Opciones
0	862200	862200	Servicios odontológicos	01-05-1997	Dar de Baja
۲	681098	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	01-02-1999	Dar de Baja
0	681099	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	01-02-1999	Dar de Baja

En esta ocasión, deberá presionar el botón de Dar de Baja de cada una de las actividades, y, la opción de fecha que traerá son las de cancelación de ambos impuestos.

Activida	ades					
				Actualización de Actividades		
Princip	al F833 (AFIP)	NAES-ATER	Descripcion	Fechas desde Fecha hasta	Opciones	
	002200	002200	servicios odontologicos	01-05-1997	Dar de Baja	
0	681098	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con biene	s urbanos propios o arrendarios o cin 01.02.1999	Dar de Baja	
0	681099	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bier		Dar de Baja	
						Siquiente
				Focha do cancolación actividad		Sigurence
про	Fech	a inscripcion	Fecha Baja Nomenciador		Descripcion Actividad	EStado/Accion
Principal			NAES-ATER	Selecione un Periodo 🗸	Servicios odontológicos	
Secundaria			NAES-ATER	Es Selecione un Periodo vidad Servicios odontológicos?	dos por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	
Secundaria			NAES-ATER	2021-05-31 del inpuesto	dos por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	
fechas puede	en aparecer en fo	rmato "AAAA-	MM-DD" en la tabla según configuraciones de su navegador			
				Aceptar Cancel		

En este caso puede seleccionar primero la actividad principal, destacamos que es indistinto el orden en que desee realizar las cancelaciones de las actividades, como es "servicios odontológicos", actividad del Impuesto a las Profesiones Liberales, debe seleccionar la fecha del impuesto, es decir, 31-05-2021, mientras que, para las dos restantes será la fecha 30-04-2021.

Actividades

		Actualización de Actividades						
Principal	F833 (AFIP)	NAFS-ATER	Description	Fechas desde	Fecha basta	Opciones		
Principal	862200	862200	Servicios adontalógicos	01-05-1997	31-05-2021	Deshacer		
	681098	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	01-02-1999	30-04-2021	Deshacer		
	681099	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	01-02-1999	30-04-2021	Deshacer		

A continuación, procederá a seguir los mismos pasos en cuanto a la confirmación de las actividades.

Actividades	745710474457					2							
	Actualización de Actividades												
	Confirmar los siguientes cambios Se reemplazara/n la/s siguiente/s actividad/es												
1	Altas												
Actividad Principal Actividad NAES-ATER: Bajas Actividad NAES-ATER: 862200 Servicios odontológicos. Con fecha de cancelación: 31-05-2021 Actividad NAES-ATER: 681098 Servicios immobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p Con fecha de cancelación: 30-04-2021 Actividad NAES-ATER: 681099 Servicios immobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p Con fecha de cancelación: 30-04-2021													
Alta - Baja contribuyente impu Actividad Dar Baja Total de Actividade Tabla de Actividade	de Impuesto estos Actividades Dom	os y Activida	ades										
Tipo ^{†↓}	Fecha Inscripción 斗	Fecha Baja 斗	Nomenclador	Codigo Actividad	Descripción Actividad	Estado/Acción							
Principal	1997/05/01	2021/05/31	NAES-ATER	862200	Servicios odontológicos	BAJA							
Secundaria	1999/02/01	2021/04/30	NAES-ATER	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	BAJA							
Secundaria	1999/02/01	2021/04/30	NAES-ATER	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	BAJA							
Nota: Las fechas pueden apar	ecer en formato "AAAA-MM-D	D" en la tabla según configurad	ciones de su navegador			Enviar Baia							

Finalizado este proceso, habiendo cargado todos los PDF obligatorios dentro de la pestaña de impuesto, se encuentra en condiciones de "Enviar Baja".



En este caso también, dentro del servicio E – Ventanilla en la pestaña de "Avisos" encontrará la constancia correspondiente. Recuerde que esto no implica la aprobación directa del tramite en cuestión.

CASO C – CAMBIO DE RÉGIMEN

Consideraciones al momento de realizar este trámite:

- El aplicativo solo le permitirá ir, dentro del Impuesto a los Ingresos Brutos, de Régimen General a Simplificado y viceversa.
- La opción de traspaso de Ingresos Brutos régimen Simplificado al Impuesto a las Profesiones Liberales, se continuará realizando mediante la sola solicitud de alta del impuesto.
- Si es contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Régimen Simplificado y cuenta con una actividad de Ingresos Brutos y otra de Profesiones Liberales, primero debe pedir el alta en Profesiones Liberales, una vez otorgada su constancia, debe solicitar el cambio de régimen del simplificado al general por este modulo.
- En este módulo deberá cargar solo la fecha de alta del Régimen al que traspasa. La baja se da de oficio al periodo inmediato anterior.
- Recuerde que, si el cambio lo realiza de Régimen General a Régimen Simplificado, deberá tener al periodo inmediato anterior, todas las declaraciones juradas presentadas.
- Los casos de traspaso solo ocurren por:
 - poseer actividad/es exenta/s,
 - poseer actividades exentas y gravadas de Ingresos Brutos
 - o poseer actividad/es del Impuesto a las Profesiones Liberales e Ingresos Brutos.
- Las actividades en este módulo no pueden ser modificadas.

Como ejemplo para este caso tomaremos un contribuyente inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Régimen Simplificado que elige el traspaso a Régimen General por ya haberse dado de alta en el Impuesto a las Profesiones Liberales.

Dentro de ABC Declarativo debe seleccionar el trámite de Cambio de Régimen.

A continuación, visualizara la siguiente pantalla:

	D									
CAMBIO REGI	MEN		¥ 🖪	IIBB - F	Régimen simpli	ificado / Monotri	buto unificado		IIBB - Régimen g	neral 🗸
echa de Inscrip	tión		Descripción Impue	sto						
dd/mm/aaaa			Seleccione Descrip	oción del Impu	iesto				`	×
a misma que en e AFIP	la constancia de ir	nscripción								
abla de Im	puestos									
Fecha	Fecha		Descripción	. *	Energía	Superficie		Fecha de		
Inscripcion **	Cancelación	Impuesto	Impuesto	Ingresos **	Electrica	Afectada	Alquileres	Graduación	Estado/Acción	
2017-01-26		Sellos	DIRECTO						VIGENTE	
2020-02-01		IIBB -	REGIMEN	130000					VIGENTE	
		Régimen simplificado	SIMPLIFICADO LEY 10782 "D"							
		/ Monotributo	LOCACIONES Y PRESTACIONES							
		unificado								
		Profesiones	CONTRIBUYENTE					2014-07-29	VIGENTE	
2020-02-01		1 Shamplers	DIRECTO							

Como podrá visualizar, el cambio se lo realiza el aplicativo, no puede modificar nada de lo que se encuentra en el recuadro rojo.

La única acción que puede realizar es cargar la fecha de inscripción y la descripción del impuesto.

Luego deberá presionar el botón azul "Agregar Impuesto" que agregará el mismo dentro de la tabla a continuación como puede apreciarse en la siguiente imagen.

Tabla de Im	puestos								
Fecha Inscripcion †1	Fecha Cancelación ^{†1}	Impuesto 🏗	Descripción Impuesto	Ingresos 💷	Energía Eléctrica ^{†1}	Superficie Afectada	Alquileres 🏦	Fecha de Graduación	Estado/Acción
2017-01-26		Sellos	CONTRIBUYENTE DIRECTO						VIGENTE
2020-02-01		IIBB - Régimen simplificado / Monotributo unificado	REGIMEN SIMPLIFICADO LEY 10782 "D" LOCACIONES Y PRESTACIONES	130000					VIGENTE
2020-02-01		Profesiones Liberales	CONTRIBUYENTE DIRECTO					2014-07-29	VIGENTE
2021-12-01		IIBB - Régimen general	CONTRIBUYENTE DIRECTO						Eliminar
Nota: Las fechas	pueden aparecer en	formato "AAA	A-MM-DD" en la tabi	la según confi	guraciones de s	su navegador			
En este módul	o usted ingresará e	l alta del impue	sto deseado, la baja	procederá de	oficio al períod	o inmediato ante	erior.		
Constancia de l	nscripción AFIP o	Documento E	uivalente (pdf max	(4Mb)		1			
Seleccionar an	chivo Ningún archi	ivo seleccionad	0						

Finalizada la carga de impuesto y PDF, deberá presionar el botón Enviar Inscripción, y, al igual que en los tramites de Altas y Bajas, se le otorgará un numero de trámite en el siguiente cartel, además del aviso que recepcionará en su Domicilio Fiscal Electrónico.



PARTE III – CONSULTA TRAMITES

En la pestaña "Consulta Tramite" Ud. Podrá consultar aquellos trámites iniciados que le fueron devueltos por el organismo, en los casos que:

- Los documentos no se correspondan con lo solicitado.
- Los documentos adjuntados sean ilegibles, incorrectos y/o presenten inconsistencias.

Para realizar la modificación, ingrese el número de trámite que se le proporciono al momento de enviar su solicitud (o en el reporte de solicitud devuelta enviada a su DFE). Luego presione Buscar Tramite

Se mostrará el siguiente mensaje de confirmación, presionar OK.

Solicitud 28 ×
Se recuperaron con éxitos sus datos y aparecerán en las respectivas tablas con la leyenda de "Solicitud" y su Nro de control. No podrá agregar Impuestos ni Actividades, solamente añadir los pdf rechazados
ОК

Luego diríjase a la pestaña "Impuesto". En la misma proceda a cargar de manera correcta los archivos que le fueron solicitados. La leyenda ACEPTADO indica qué documentación fue aprobada por lo que no podrá realizar modificaciones.

	Inscripción en Afip (pdf max 4Mb)	
ā	Examinar No se selecun archivo.	Ô
	ACEPTADO	
	â	Inscripción en Afip (pdf max 4Mb) Examinar No se selecun archivo. ACEPTADO

Una vez que culmine con la carga podrá hacer click en Enviar Modificación y se enviarán los documentos cargados.

ANEXO I- DOCUMENTACIÓN POR TRAMITE

CASO A – INSCRIPCIONES.

INGRESOS BRUTOS

- Régimen General.
 - o Constancia de Inscripción en AFIP
 - Fotocopia de DNI
- Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - o Sistema Registral
 - Histórico de Impuesto
- Si es Persona Jurídica adicionalmente se le requerirá
 - o Instrumento de creación (Ley de Creación, Estatuto, Contrato Social, etc.)
 - Constancia de Inscripción en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas
 - Acta de asignación de autoridades.
 - Régimen Simplificado Monotributo Unificado
 - o Constancia de Inscripción en AFIP
 - Fotocopia de DNI
- Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - o Sistema Registral
 - o Histórico de Impuesto
- Si es monotributista social, constancia de ANSES

PROFESIONES LIBERALES

- Constancia de Inscripción en AFIP
- Fotocopia de DNI
- Constancia de Matricula
- Título Profesional
- Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - o Sistema Registral
 - Histórico de Impuesto

Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 – vigente el alta hasta el periodo 11/2021

- Constancia de Inscripción en AFIP
- Constancia de inscripción en AFIP como empleador.
- Fotocopia de DNI
- Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - o Sistema Registral
 - Histórico de Impuesto

SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN

- Constancia de Inscripción en AFIP
- Fotocopia de DNI
- Si su inscripción es retroactiva deberá adjuntar
 - o Sistema Registral
 - o Histórico de Impuesto

CASO B – BAJAS.

INGRESOS BRUTOS

- Régimen General.
- o Constancia de Baja en AFIP
- Si su cancelación es retroactiva deberá adjuntar
 - Sistema Registral
 - Histórico de Impuesto / Actividades
- Régimen Simplificado Monotributo Unificado
 - o Constancia de Baja en AFIP
- Si su cancelación es retroactiva deberá adjuntar
 - o Sistema Registral
 - Histórico de Impuesto

PROFESIONES LIBERALES

- Constancia de Baja en AFIP / Baja en la actividad / Constancia de Bloqueo de Matricula, de corresponder
- Si su cancelación es retroactiva deberá adjuntar
 - o Sistema Registral
 - o Histórico de Impuesto

IIBB/PPLL – AGENTE DE RECAUDACIÓN

- Constancia de Baja en AFIP
- Si su cancelación es retroactiva deberá adjuntar
 - Histórico de Impuesto

Fondo Integración Asistencia Social - LEY4035 vigente hasta periodo 11/2021

- Constancia de Baja en AFIP
- Constancia de Baja en AFIP como empleador.
- Si su cancelación es retroactiva deberá adjuntar
 - o Sistema Registral
 - Histórico de Impuesto

SELLOS – AGENTE DE RECAUDACIÓN

- Constancia de Baja en AFIP
- Si su cancelación es retroactiva deberá adjuntar
 - o Sistema Registral
 - o Histórico de Impuesto

IMPORTANTE: En todos los casos de baja de Impuestos Declarativos que corresponda la presentación de las Declaraciones Juradas se deberá adjuntar la del periodo de baja junto con su acuse.

CASO C – CAMBIO DE REGIMEN.

INGRESOS BRUTOS: Para cualquier traspaso de Regimen General a Simplificado o viceversa, deberá adjuntar documento que avale el cambio, sea la constancia de inscripción en AFIP por que tenga una o más actividad/es exenta/s de pleno de derecho, porque tenga resolución de la exención otorgada o tenga actividades del Impuesto a las Profesiones Liberales y este ya dado de alta en el mismo.

ANEXO II – ERRORES / RECOMENDACIONES DE LA APLICACIÓN

✓ Para agregar personas como integrantes de la Sociedad No humana, es necesario que dichos cuits ya estén registrados previamente.



Al presionar Agregar Impuesto se realizará una validación de montos máximos y mínimos según el impuesto al que desea inscribirse. En el caso de no corresponder sus valores ingresados, se visualizará el siguiente cartel con los valores correspondientes.

Faltan completar campos!	×
 * El valor máximo para "energía eléctrica" es: 5000. * El valor mínimo de "Ingresos" permitidos es: 208739.26. * El valor máximo para "superficie afectada" es: 45. * El valor máximo para "Alquileres" es: 78277. 	
C	ж

✓ Si está por dar de alta Ley 4035 o Sellos Agente de recaudación considerar tener previamente una inscripción en IIBB o PPLL, de lo contrario visualizará el siguiente mensaje.



 ✓ Al presionar el botón de enviar el tramite, puede salir el siguiente cartel, mostrando los mensajes con los datos faltantes según la inscripción que esté realizando.



✓ Si ocurre un error cuando se suben los archivos PDF, aparecerá el siguiente mensaje pidiendo que presione
 Deberá volver a cargar los pdf si el caso de error fue una mala carga. S i el error persiste comuníquese al 0810-888-2837 o vía mail consultas@ater.gob.ar



 En la pestaña "Consulta Trámite" solo recuperará la información para hacer las modificaciones correspondientes cuando la inscripción es devuelta por el organismo. Si su consulta es en un momento distinto visualizará el siguiente cartel con el estado de la solicitud.

No se pudo recuperar la Solicitud 162	
Su estado es: INICIADO	
	ОК

 En las solicitudes de baja o cambio de Régimen de Régimen General a Régimen Simplificado, si posee declaraciones juradas sin presentar, visualizará el siguiente cartel.



 ✓ En las solicitudes de baja cuando tenga mas de una actividad, y sea la principal la que deba dar de baja, si no realiza el cambio de principal antes, visualizará el siguiente cartel con el error pertinente.



 Culminado el proceso de alta/baja de la actividad no se podrá volver a utilizar el botón azul para la modificación de las actividades. El error que se visualizará es el siguiente, por lo que deberá salir del trámite sin enviarlo y comenzar de nuevo.

